

EL “EMPRESARIO MORAL” VENEZOLANO: CRÍTICA SOCIAL E IDENTIDAD DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX¹

Christopher Birkbeck*

Resumen

En este trabajo se estudia el carácter del discurso público sobre el problema de la delincuencia en Venezuela entre 1950 y 1999, utilizando como fuente de información una muestra de 401 artículos publicados en El Nacional. Estudios previos sobre los “empresarios morales” en otros países han identificado en ellos una fuerte orientación hacia la reforma legislativa, basada en discusiones técnicas del problema. En cambio, el empresario moral venezolano suele emplear el discurso literario más que el técnico, frecuentemente recurriendo al estilo melodramático. Ese estilo, caracterizado por el abundante uso de metáforas y una tosca distinción entre el bien y el mal, no tiene una función instrumental sino expresiva, dado que con ello se busca establecer la respetabilidad del discursista más que provocar cambios en el sistema social o penal.

Palabras clave: *Empresario moral, discurso público, Venezuela.*

Recibido: 23-04-01 • Aceptado: 05-07-01

1 Este artículo representa el informe final del proyecto ULA-CDCHT D-97-95-09-B, a cargo del autor. Agradezco a la M. Sc. Gloria B. Guerrero de Rangel, y a la Bachiller Geryly Ramírez Sánchez, su ayuda en la compilación y procesamiento de los datos. Mis agradecimientos, también, a Mauricio Rodríguez por sus comentarios sobre una versión anterior de este trabajo.

* Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

The “Moral Entrepreneur” in Venezuela: Social Criticism and Identity During the Second Half of the 20th Century

Abstract

This article examines the character of technical discourse, frequently adopting a public discourse on the problem of crime in Venezuela between 1950 and 1999, based on a study of 401 articles published in El Nacional. Previous studies on “moral entrepreneurs” in other countries have described them as being heavily oriented toward legislative reform, often based on technical discussions of the problems at hand. By contrast, the Venezuelan moral entrepreneur tends to use literary rather than

melodramatic style. This style, characterized by an abundant use of metaphors and a crude distinction between good and bad, has an expressive rather than instrumental function, because it seeks to establish the respectability of the actor rather than produce changes in society or in the criminal justice system.

Key words: Moral entrepreneur, public discourse, Venezuela.

1. Introducción

Los problemas públicos implican, por definición, la actividad moral. Para que exista un problema, algún fenómeno o situación social (por ejemplo, el desempleo o la contaminación ambiental) tiene que calificarse como indeseable. La calificación negativa puede expresarse como una censura (por ejemplo, “la contaminación industrial ha destruido la naturaleza”) o como una prescripción para la intervención (por ejemplo, “hay que proteger nuestros ríos”). Ambas posturas - la censura y la prescripción - existen en estrecha relación, ya que cada una presupone la otra (sin llegar a reproducirla), y apuntan hacia lo que se debe, o no, ser o hacer. Así, para efectos del trabajo que sigue, consideraré la moral como cualquier discurso o acción de censura, o de prescripción, en relación a un asunto de interés para la colectividad.

En torno a los problemas públicos, el trabajo moral es realizado por una diversidad de actores que el sociólogo norteamericano Howard Becker (1971) denominó, en una frase influyente, “empresarios morales”. En su estudio clásico sobre la conducta desviada, Becker se ocupó de dos clases de “empresario”: la “cruzada moral” y los impositores de las reglas. Por el primero, Becker quería designar a las personas que trabajan de manera incesante en las campañas para producir cambios o reformas en algún aspecto de la sociedad (por ejemplo, reducir el consumo de alcohol, o prohibir el aborto), frecuentemente presionando

para que se promulguen nuevas leyes. La metáfora de la cruzada empleada por Becker enfatiza la combinación de una inspiración religiosa y un estado psicológico de guerra que caracteriza, o caracterizaba por lo menos, a muchos de los líderes de los movimientos en pro de una reforma cualquiera en Estados Unidos. La cruzada moral representa así el discurso moral en sociedad. Por el segundo tipo de empresario moral, Becker señalaba las organizaciones encargadas de aplicar la ley, muchas de las cuales tienen una función esencialmente policial (o sea, de vigilancia y aprehensión) y cuyo representante principal es la institución que comúnmente llamamos "la policía". Los impositores de la regla representan la aplicación de la moral en sociedad.

El trabajo que sigue constituye un acercamiento al empresario moral en Venezuela, pero no de los tipos ya delineados por Becker. Impositores de la regla hay sin duda; pero la aplicación de la moral no es el objeto de estudio aquí. Y creo que las "cruzadas morales" descritas por Becker no tienen un homólogo exacto en el discurso moral de nuestro medio. Tomando el tema de la delincuencia como el referente empírico, quiero examinar los matices particulares del discurso moral venezolano, que aparenta tener funciones más expresivas que instrumentales. Con la última afirmación quiero decir que el discurso de censura y prescripción en torno a la delincuencia tiene consecuencias más importantes para el discursista que para el fenómeno social objeto del discurso. Becker veía en la "cruzada moral" norteamericana un discurso que buscaba producir algún cambio o reforma. Sin embargo, en Venezuela la metáfora tiene que ser más antigua todavía - nuestro discursista moral se asemeja en algo al *censor* de la república romana, quien entre otras cosas se ocupaba de señalar los males que aquejaban la comunidad. La preocupación por el cambio o la reforma social parece ser de mucho menor importancia. Ese estilo de discurso nos revela, creo, cosas intrigantes sobre la cultura venezolana y a la vez sugiere la necesidad de relativizar la visión de los problemas sociales inherente al trabajo de Becker y otros².

2 Los antecedentes del enfoque "construccionista" sobre los problemas sociales, que es congruente con la reflexión de Becker sobre los empresarios morales, se encuentran en los trabajos de Spector y Kitsuse (1973) y Gusfield (1981). En estos y subsiguientes trabajos (ver, por ejemplo, Best 1989) se pueden apreciar dos características de los problemas sociales en Estados Unidos: a) la participación relativamente frecuente de investigadores científicos en el debate público; b) las pugnas políticas en torno a soluciones al problema. Ambas características parecerían, ahora, particularidades del medio estadounidense.

Para llegar a la conclusión que acabo de anunciar, y para aprehender su significado, el siguiente trabajo presenta un estudio y análisis del discurso público sobre la delincuencia entre 1950 y 1999, utilizando como fuente de información la prensa nacional. Luego de una breve descripción de la metodología empleada, proporcionaré información general sobre los temas tratados, la frecuencia del discurso y las características de los discursistas. De allí, paso a considerar el tipo de discurso sobre la delincuencia, argumentando que el estilo preferido es el melodramático, el cual tiene clara significación para el trabajo moral. Por último, examino el contenido de esos melodramas para concluir que los mismos tienen una función más expresiva que instrumental.

2. La delincuencia: Un tema cambiante

Venezuela experimentó grandes cambios durante la segunda mitad del siglo XX. Entre 1950 y 1999, la población pasó de 5 millones a 23.7 millones (OCEI, 2000). De una sociedad rural pasamos a una sociedad urbana; y de una dictadura pasamos a una suerte de democracia. En medio de tanto cambio, una de las pocas cosas estables fue el papel fundamental del petróleo como sostén de la economía nacional. Y otra, como veremos, fue la actuación del empresario moral.

Según los comentarios formulados al principio de este trabajo, un problema se origina cada vez que alguien juzga una situación inaceptable. Sin embargo, no todos los problemas son problemas *públicos*. Cuando escuchamos sobre los defectos de una pareja célebre, el problema es de naturaleza *individual*. Pero cuando alguien afirma que las drogas están corroyendo las bases de la sociedad venezolana, el problema es de naturaleza *pública* porque se supone, o se reclama, que el problema es de todos. Ahora bien, un problema *público* puede plantearse a nivel *privado*, cada vez que alguien opina, para sí o para un grupo inmediato, que hay una situación social negativa. Pero también el problema puede plantearse en el ámbito *público*, cada vez que alguien se dirige a un grupo amplio, indefinido o universal. Los datos que se presentan a continuación se ocupan de la delincuencia como *problema público* planteado en el *discurso público* de los venezolanos.

Los textos de criminología, que en algunas ocasiones se han ocupado de la delincuencia en Venezuela (Birkbeck, 1996), representan un tipo de discurso público, pero evidentemente no son sino una manifestación minoritaria del mismo, aun cuando los criminólogos también hayan formulado declaraciones en otros ámbitos de la vida colectiva. El grueso del discurso público se encuentra en los

medios de comunicación que, precisamente, se encargan de recopilar y difundir opiniones dirigidas al público en general. En lo que sigue, me acercaré al discurso público sobre la delincuencia a través de la prensa escrita, selección que obedece a varios criterios. En primer lugar, los periódicos mantuvieron una presencia y un campo de difusión relativamente estables en la sociedad venezolana durante el período fijado para el estudio. El auge de la televisión en el país, por ejemplo, se registró solo a partir de los años 60 y 70 (Fundación Polar, 1998). En segundo lugar, los periódicos suelen dedicar mayor espacio al problema general de la delincuencia, mientras que la televisión y la radio tienden a centrar su cobertura en casos específicos. Por último, los recursos disponibles para este proyecto de investigación permitían la ubicación y análisis de artículos de prensa, pero no así de programas o reportajes transmitidos por radio o televisión.

Los datos presentados a continuación provienen de *El Nacional*, periódico que fue elegido por su amplia cobertura territorial, por la secuencia ininterrumpida de publicación durante el período de estudio y por una organización de material en sus diferentes cuerpos ligeramente más rígida que la de *El Universal* - el otro periódico que circulaba en todo el país entre 1950 y 1999. La unidad de observación (que aquí se denominará documento) se definió como cualquier reportaje, columna de opinión, artículo o carta que se refiriera, aunque sólo en parte, al tema de la delincuencia en el país. Con ello, se quiso captar las opiniones sobre este fenómeno en general y no la información sobre casos particulares. Así, fueron excluidos de la muestra las narraciones o comentarios sobre delitos específicos, los cuales normalmente se publicaban, y se siguen publicando, en la página D-Última del periódico.

Dado que no se contaba con un registro digitalizado del contenido de *El Nacional* a partir de 1950, la ubicación de los artículos debía proceder mediante la revisión manual de los periódicos, tarea esta que significaba una inversión considerable de tiempo. Por ello, se optó por conformar una muestra de artículos mediante la selección aleatoria de un mes en cada año del período de estudio y la revisión de todos los periódicos publicados durante ese mes. Mediante este procedimiento se detectaron 401 documentos de interés para el estudio³.

3 Dos asistentes de investigación, debidamente entrenados, se ocuparon de la selección de los documentos. La revisión manual de periódicos para ubicar documentos de interés es un proceso largo, lento y a veces agotador. No sólo hay que estar atento a los títulos de los documentos, sino que también es necesario leer someramente su contenido para determinar si son de relevancia, o no, para el estudio. Dadas estas particularida-

En el contexto de este trabajo, “delincuencia” es un término que resume los diferentes marcos conceptuales mediante los cuales los ilícitos penales fueron tratados como problemas públicos durante el período bajo estudio. Esos marcos fueron mucho más variados, comprendiendo, por ejemplo, la “violencia”, el “terrorismo”, la delincuencia “infantil” o “juvenil”, la “inseguridad personal”, el “narcotráfico”, “la corrupción” y el “tráfico de influencias”. Dicha variedad es uno de los indicadores del perfil borroso y cambiante, en el discurso público, del problema de la delincuencia e implica una duda natural sobre la validez del sistema de selección empleado aquí. Designar los ilícitos penales como el referente conceptual podría insinuar mayores similitudes de las que realmente existían entre los marcos específicos de discurso surgidos durante el período de estudio, y a la vez podría excluir de vista similitudes entre el tratamiento de los ilícitos penales y el tratamiento de otros problemas, como por ejemplo, aquellos referidos a la vida económica o política del país. Sin embargo, dado que mi interés no radica en la construcción de una *topografía precisa* de los problemas públicos en Venezuela, sino en la forma de abordarlos, la perspectiva criminológica adoptada no debe generar problemas.

De los 50 años de prensa revisada (a razón de un mes por año), sólo tres no arrojaron documentos de interés (1951, 1965, 1967). En los demás años, la cantidad de documentos variaba considerablemente desde un mínimo de uno (en varios años) hasta un máximo de 46 (1989, 1991). Esa variabilidad indica el surgimiento esporádico y la existencia temporal de los problemas, entendidos como construcciones discursivas cuya dinámica responde a cambios de atención de la colectividad en la medida en que surjan acontecimientos de diversa índole.

Los estudiosos de los medios de comunicación han demostrado, en más de una ocasión, cómo los problemas públicos se construyen en torno a un acontecimiento suficientemente dramático para captar la atención y en ausencia de otros contendores mayormente llamativos (Stallings, 1990; Surette, 1992). En el período aquí estudiado también se observa que los meses con mayor número de artículos registraban, o seguían, acontecimientos particulares y significativos que sirvieron como punto de referencia para la construcción del problema ge-

des del proceso de recopilación de información, es posible que, dentro de la pauta de muestreo fijado, se hubiese pasado por alto algún documento de interés. Sin embargo, esa posibilidad no afecta en mucho el estudio, ya que el objetivo es compilar una muestra representativa de documentos y no preparar estimaciones precisas sobre la frecuencia de publicación de documentos sobre la delincuencia.

neral. Así, hechos violentos ocurridos en noviembre de 1966 sirvieron para iniciar el abordaje de la violencia y el terrorismo que se observó durante diciembre de ese mismo año (33 artículos). De la misma manera, la revelación de presuntos hechos de corrupción, sobre todo relacionados con dólares preferenciales, estimuló el abordaje extenso de la corrupción en el país en junio de 1989. Y otro caso de posible corrupción (involucrando la repotenciación de fragatas), junto con las acusaciones sobre la participación de un gobernador de estado en el tráfico de drogas, provocó un discurso abundante sobre los problemas de la corrupción y el narcotráfico en junio de 1991⁴. El marco restringido de observación - un mes en cada año - no permite seguir la "historia natural" de esos problemas, pero hemos de suponer que, al cabo de cierto tiempo, la atención prestada a cada uno disminuiría notablemente, sobre todo en la medida en que la atención colectiva cambiara su mirada hacia otros aspectos del acontecer nacional.

¿Quiénes fueron los que opinaron sobre la delincuencia durante este período? La identificación no es siempre fácil, dado que, si bien los documentos llevaban el nombre (o en algunos casos el seudónimo) del discursista, no existía la costumbre regular de indicar su afiliación institucional o procedencia social. Por otra parte, los discursistas podían cambiar de rol, como por ejemplo cuando al-

- 4 Empleando una clasificación sencilla sobre el tema de los documentos (delincuencia común, corrupción) se observa una creciente preocupación por la corrupción a través del período estudiado:

Período	Delincuencia Común No. %	Corrupción No. %	Total No. %
1950-1957	18 94.7%	1 5.3%	19 4.3%
1958-1973	81 77.1%	24 22.9%	105 23.5%
1974-1988	57 50.1%	55 49.9%	112 25.0%
1989-1999	86 40.8%	125 59.2%	211 47.2%
Total	242 54.1%	205 45.9%	447** 100.0%

** Aquí el total es mayor que 401, porque algunos documentos tratan ambos temas.

gún miembro de un partido político se convertía en columnista. Así, un estudio preciso de los discursistas no puede realizarse únicamente con base en los documentos publicados. No obstante, el Cuadro 1 ofrece una primera aproximación a las características de los discursistas, que será útil a la hora de enfocar la atención sobre el empresario moral. Allí observamos que el grupo más numeroso lo constituyen los columnistas y otros periodistas, representando casi un tercio del total. Sin embargo, si juntamos las varias categorías de figura “política” (miembros de los partidos políticos, funcionarios de la burocracia estatal, etc.), encontramos que los políticos conforman el grupo más grande (42,5% del total). En cambio, los representantes de asociaciones civiles y de grupos de presión, así como los profesionales, tienen una presencia mucho más escueta. Como veremos, estas proporciones relativas de discursistas pueden ser utilizadas para especular sobre las características, y quizás la razón de ser, del empresario moral.

Cuadro 1
Afiliación/Procedencia de 401 Discursistas, 1950-1999

Afiliación/Procedencia	No.	%
Diputado o Senador	31	7,7
Funcionario del Ejecutivo	45	11,2
Ex-Diputado/Senador, o Ex-Funcionario	21	5,2
Representante de un Partido Político	57	14,2
Otra Persona Vinculada a la Administración Pública	17	4,2
Representante de Asociación Civil/Grupo de Presión	26	6,5
Profesional	73	18,2
Columnista/Periodista	124	30,9
Otro/No hay información	7	1,7
Total	401	100.0

3. La empresa moral

Como ya se ha dicho, la existencia de un problema público presupone la actividad moral, expresada a través de la censura y las prescripciones de respuesta. Por ejemplo, esas posturas están respectivamente presentes en afirmaciones tales como “Venezuela está agobiada por la delincuencia”, o “Hay que actuar

ahora para eliminar la corrupción en el país". Sin embargo, los problemas públicos también pueden generar otros tipos de discurso. Por ejemplo, se puede dirigir la atención hacia la resolución *práctica* del problema, proponiendo métodos de intervención o debatiendo sobre la efectividad de intervenciones ya en marcha. De igual manera, se puede ocupar la atención en lo que *conocemos*, o no conocemos, en cuanto al problema y el efecto de las soluciones propuestas o implementadas. De hecho, es posible afirmar que cada una de estas dimensiones - la moral, la práctica y la cognoscitiva - es necesaria para el manejo adecuado de un problema público. Sin el discurso moral, no tendríamos un problema, dado que careceríamos de la evaluación negativa de situaciones o circunstancias que, como hemos visto, constituye el fundamento del mismo. Sin el discurso práctico, no llegaríamos a la intervención, o resolución de problemas. Y sin el discurso cognoscitivo, no tendríamos una aprehensión clara de las dimensiones del problema o del efecto de las acciones implementadas como soluciones⁵.

Ahora bien, el tratamiento de un problema público también puede distinguirse según si es fundamentalmente *técnico* o *literario*⁶. Desde la perspectiva técnica, la dimensión moral es abordada como ética, la dimensión práctica como ingeniería⁷, y la dimensión cognoscitiva como ciencia. Las vertientes populares de estas dimensiones son, a grosso modo, el ensayo moral, la "receta"⁸ y el documental, respectivamente. Desde la perspectiva literaria, la dimensión moral se trata como drama, y las dimensiones prácticas y cognoscitivas como narrativa⁹. Así, un discurso cualquiera sobre un problema público puede variar en términos del énfasis puesto en cada dimensión -moral, práctico y cognoscitivo- y en

5 Semejantes, pero no idénticos, análisis de las dimensiones de un problema social se pueden consultar en Gamson y Modigliani (1989) y Gusfield (1981).

6 La distinción entre el discurso técnico y literario se basa en la distinción entre los significados "semánticos" y "poéticos" propuesta por Burke (1989:86-106).

7 La ingeniería significa "Industria y arte con que se ingenia uno y procura su bien" (*Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, 21ª Edición). Este término es preferible a su primo cercano - ingeniería (a veces ingeniería social) - por el sentido más amplio que brinda a la acción tendiente a la resolución de problemas.

8 Por "receta" me refiero a cualquier discurso que proporcione el modo de hacer algo; por ejemplo, "Los Cinco Pasos para Prevenir la Violencia", o "Cómo Evitar que su Hijo se Convierta en Drogadicto".

9 La distinción que quiero hacer entre "drama" y "narrativa" enfatiza la capacidad del primer tipo de discurso de involucrar nuestras emociones, y del segundo tipo de discurso de mantener nuestro interés.

términos del tratamiento - técnico o literario. Con estas herramientas conceptuales, podemos iniciar el análisis del discurso público sobre la delincuencia en Venezuela¹⁰.

Quizás no sorprende reportar la ausencia, casi por completo, del discurso estrictamente técnico en el abordaje periodístico del tema. Después de todo, el discurso técnico es asunto de los intelectuales, quienes, en cualquier sociedad, suelen ser una minoría. Las especificidades del tratamiento técnico de los problemas sociales se reservan mejor para los libros y revistas especializados, dado que difícilmente ayudarán a vender periódicos. No obstante ello, podríamos buscar evidencia de la popularización de la técnica a través de la prensa, en documentos que intentan poner al alcance de un público amplio los resultados de las adquisiciones técnicas sobre el problema en cualquiera de sus dimensiones.

En tal sentido, la técnica popularizada está presente en la muestra de documentos analizados, pero en proporciones bajas. Ningún documento podría considerarse una popularización de la ética en relación con la delincuencia, aunque se identificó uno que se asemejaba a ello. En este caso, se trata de un artículo escrito por un criminólogo, donde la autora, basándose evidentemente en la teoría del etiquetamiento (ver, por ejemplo, Lemert, 1964) planteó la importancia de las actitudes hacia el delincuente y la dificultad de lograr su "recuperación" si la sociedad tiene una actitud de rechazo hacia él^{11,12}.

10 Los 401 documentos recopilados fueron sometidos a un sencillo análisis de contenido para registrar, en primer lugar, la presencia o ausencia de las tres dimensiones ya señaladas, y en segundo lugar, el tipo de tratamiento dado a ellas. Los dos asistentes de investigación fueron entrenados por el autor para el reconocimiento de los distintos tipos de discurso - moral, práctico, cognoscitivo - y el tipo de tratamiento dado a ellos, en este caso distinguiendo entre tratamiento "sistemático" (o sea, técnico) y "otro" (o sea, literario). En una planilla diseñada para tal fin, cada documento fue analizado en términos de la presencia o ausencia de estos elementos; también se anotaron citas textuales para ejemplificar cada uno. Cuando el autor y cada asistente de investigación concordaban regularmente en el registro de información en más del 80% de los ítems de la planilla, los asistentes siguieron trabajando en forma independiente.

11 *El Nacional*, 02/12/66, C-1, Rosa del Olmo, "Actitudes hacia el delincuente".

12 Para facilitar el vínculo entre el análisis presentado en el texto y su correspondiente soporte documental, cuando no se cita texto del documento, la referencia aparecerá como nota de pie. Cuando se trata de citas textuales, y para que el lector aprecie el acercamiento analítico a los documentos, los tres tipos de discurso aparecerán según el siguiente esquema: **moral**, **práctico**, *cognoscitiva*. Estas convenciones pueden com-

En términos de la dimensión práctica, apenas 24 artículos (6,0% del total general) ofrecieron discursos prácticos de mayor detalle. Por ejemplo, *El Nacional* del 19/12/64 informa sobre un documento preparado por Fedecámaras y entregado al Ministro de Justicia de turno, donde se plantean 15 medidas específicas que se deberían tomar para enfrentar la delincuencia¹³. Otro ejemplo sería la publicación, por parte de un conocido abogado, especialista en derecho administrativo, de tres artículos en 1989 sobre las normas existentes en el Código Penal y la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público que definen y sancionan la corrupción administrativa. En uno de los artículos, el autor ofrece una exposición detallada sobre el procedimiento para enjuiciar al Presidente de la República¹⁴.

Finalmente, en relación con la dimensión cognoscitiva, apenas 26 artículos (6,5% del total general) ofrecieron descripciones sistemáticas de la delincuencia, basadas en reflexiones teóricas, o en información compilada por la vía de encuestas, estudios o registros sistemáticos de datos (como las denuncias a los cuerpos policiales). La siguiente cita ejemplifica el discurso cognoscitivo que se nutre de la ciencia:

Recientes investigaciones sugieren la existencia de un grupo social cuyas normas y conductas difieren marcadamente de las aceptadas generalmente por el resto de la colectividad. Se considera que este grupo mira la vida a corto plazo y tiene una forma

binarse, por ejemplo cuando una frase narrativa también incluye alguna calificación negativa (p. ej. *moral*)

13 Entre ellas, se encuentran:

En el Orden Legal:...a) Aplicación estricta del Código Penal y de la Ley de Vagos y Maleantes, b) Reactivación de la reforma del Código Penal... e) Aplicación de la disposición penal por el cual se hace responsable a los padres por los actos delictivos de sus hijos menores....En el Orden Administrativo y Organizativo: a) Aumento de los Jueces de Instrucción en la Zona Metropolitana...c) Recomendar la centralización de los organismos de información, personal y criminal del Estado...e) Mejorar los servicios carcelarios y de detención para evitar las evasiones, el hacinamiento y la promiscuidad de antisociales heterogéneos...En el aspecto policial: a) Reubicación y unificación de los Cuerpos Policiales bajo una sola conducción y dirección técnica...d) Efectiva profesionalización, dignificación y mejoramiento económico del policía. [19/12/64, D-2, Fedecámaras, "Reubicación y Unificación de Cuerpos Policiales Propone Fedecámaras en un Plan Contra la Delincuencia"].

14 *El Nacional*, 23/06/89, A-4, Allan Brewer-Carías, "La Constitución de 1961. Cómo se Enjuicia Penalmente a un Presidente de la República...."

más expeditiva de resolver sus tensiones. Así pues, existe entre ellos la tendencia a no ahorrar ni a invertir esfuerzos en pensar en el mañana o asegurarse un futuro mejor, mediante la educación y el aprendizaje. Por el contrario, tratan de buscar la satisfacción inmediata gastando todo su dinero y usando su tiempo de acuerdo con su criterio de placer, no de utilidad. Esa misma impaciencia por el goce es lo que explica su disposición por la vía expeditiva y su marcada inclinación a la violencia y a la comisión de delitos para resolver las inquietantes angustias de una vida atormentada. [02/03/82, A-4, Adán Febres Cordero, "El Hampa Desbocada"]¹⁵.

No debe sorprender que la popularización del abordaje técnico de la delincuencia estuvo fundamentalmente en manos de profesionales, quienes pudieron servir de puente entre el mundo técnico y el mundo popular. Mientras este grupo representó el 18,2% de todos los discursistas, el mismo publicó el 60% de las descripciones sistemáticas de la delincuencia y el 39,1% de las propuestas relativamente elaboradas de intervención.

Hemos de concluir, entonces, que la gran mayoría de los artículos (359, o 89,5%) no representaba el discurso técnico¹⁶, sino el discurso literario, y ahora corresponde examinar el tipo de tratamiento literario de la delincuencia. El mejor acercamiento a ello es a través del análisis de las dimensiones del discurso presentes en los documentos. En ese sentido no hay duda que predomina la dimensión moral.

Cabe señalar, en primer lugar, que la censura se encuentra inherente a los términos con los que se caracteriza el problema. Tanto los vocablos más genéricos, por ejemplo, "delincuencia" y "corrupción", como los más específicos - "violencia", "narcotráfico", etc. - llevan, en el discurso público y popular, una connotación ne-

15 Otros ejemplos de descripciones relativamente sistemáticas del delito se encuentran en: *El Nacional*, 26/11/55, 41, Miguel de los Santos, "El Delito es una Enfermedad Curable"; *El Nacional*, 15/03/82, C-2, Plinio Sierra, "Todo Delincuente es un Ser Inmaduro"; *El Nacional*, 14/04/98, A-7; Blanca E. Cabral, Carmen T. García, "Violencia: Del Ocultamiento a la Impunidad".

16 Los documentos técnicos a veces presentaban más de una de las dimensiones analizadas anteriormente (ética, práctica y cognoscitiva) y, por ende, corresponden a 42 documentos (10.5%) de la muestra total.

gativa, y cualquiera que los emplee participa en la construcción del problema. Aparte de la censura moral implícita en los términos empleados, más de dos tercios de los artículos literarios (246, o 68,5%) también incluyeron caracterizaciones negativas de la delincuencia. He aquí tres ejemplos seleccionados aleatoriamente:

*Cada día que pasa - y esto es verdaderamente **lamentable** - una serie de circunstancias externas frente a las cuales no logramos poner lógicas barreras defensivas, nos empuja a **un caos de consecuencias desastrosas para el futuro moral de la República**. [31/08/53, 4, F. Salazar Martínez, "Libros y Crímenes"]*
*(E)l movimiento insurreccional puesto en marcha en Venezuela...agrupó...a militares ambiciosos o descontentos con el régimen democrático, a aventureros, a **anarquistas, a hombres de prensa sin moral revolucionaria alguna...y hasta hampones**...quienes de pronto se sentían justificados en sus **fechorías y homicidios** por una singular dialéctica insurreccional-existencialista que transformaba **el ladrón** en un protestante contra una sociedad injusta. [19/12/64, A-4, Juan Liscano, "Una Vez Más"]*
*Además de convertirse en un factor generador de **corrupción** y quien sabe cuántas **comisiones fraudulentas**, el proceso de endeudamiento ocurrió cuando el país tenía los mayores ingresos fiscales de toda la historia....Nadie se atreve a afirmar que la **corrupción** en la dictadura de Pérez Jimenez se queda **en pañales** frente a los hechos ocurridos desde el 74 hacia acá. [05/07/84, A-4, José Vicente Rangel, "Los Partidos están Hundiendo a la Democracia"]*

Adicionalmente, algunos documentos incluyeron referencias evaluadoras de los programas para enfrentar los ilícitos penales (16,4%), de las personas vinculadas a esos programas (22,3%), o de las personas que opinaban sobre el problema (15,0%). Casi siempre las referencias eran positivas, lo cual contrapone la esencia negativa del problema a la bondad de los que se ocupan de ello:

Estas reformas [al Código de Enjuiciamiento Criminal] representan **un paso importante** en el plan que tiene el ejecutivo nacional de amoldar las disposiciones legales de trascendencia social a las situaciones que presentan a diario la vida venezola-

na...por cuanto de la *reforma* de dicho Código surgirá **la eficacia** de la represión de la delincuencia. [09/05/54, 43, Luis Felipe Urbaneja, "Películas de un Minuto por TV para Prevención de la Delincuencia"]

Hay una gran preocupación por parte de la superioridad en que cada día el funcionario de policía sea dignificado. Se le observa, analiza, y cualquier hecho anormal que sea señalado en un momento determinado, los jefes de policía **actúan con toda energía y conforme a la ley** si se desvía uno de los funcionarios..." [17/09/90, D-14, Pedro Torres Agudo, "El Hampa Llegó a Niveles Inadmisibles"]

En total, tres cuartas partes de los documentos literarios (271, o 75.5%) incluyeron alguna caracterización negativa de la delincuencia, o positiva de los que se ocupan de los problemas identificados. Aparte de ello, 294 documentos (81,9%) incorporaron prescripciones generales para la actuación, que, como hemos visto, constituyen otro elemento del discurso moral y que se ejemplifican a continuación:

A todos esos hay que librarles batalla. Hay que demostrarles que la honradez no ha perecido, que la dignidad no ha ido al cementerio y flamea en mástiles de valentía sin fatigas, que la peste de sus hurtadas monedas herrumbrosas es apagada por la luz de nuestras morales intactas, que la baba de su indigestión crematística no va a ser ola que nos aplaste.... [10/06/89, A-4, Carlos Canache Mata, "Un Expedicionario Contra la Corrupción"]

Nos sumamos a los miles de venezolanos que creen en el sistema democrático, e igual que la mayoría del pueblo, **aspiramos y esperamos que los protagonistas de todos los actos de corrupción sean castigados y obligados a devolver los dineros del pueblo del cual se han apropiado.** Aspiramos a que la lucha sea **justa e imparcial**, y más aún, que sea **seria, sin demagogia** y con conocimiento de causa. [04/06/91, A-4, Enrique Prieto Silva, "Naves al Garete"]

La frecuente yuxtaposición, en estos y otros documentos, de los llamados generales a la acción junto con términos de evidente censura o de elogio, revelan el carácter fundamentalmente moral del discurso.

Por último, 297 (82.7%) documentos literarios incorporaban descripciones generales de la delincuencia, y ejemplos son como siguen:

Es necesario recorrer nuestros pueblos y campos para que nos demos cuenta de la **tragedia**....*En tierra adentro la cuestión es alarmante. Los botiquines o los ventorillos expendían los sábados y los domingos garrafones y garrafones de ron y después la consecuencia inmediata: la paliza con su saldo de heridos, la puñalada o el machetazo segando vidas.* [02/04/50, 18, Juan Cabrices, "Voces de la Provincia. El Alcoholismo Tragedia Nacional"]

Venezuela...atraviesa la mayor, las más injustificada, criminal e imperdonable crisis de su historia. Esa crisis y el presente caos...son consecuencia de gobiernos incapaces, corrompidos e irresponsables y secuela de políticas erradas deliberadamente y mantenidas a ultranza que conforman el balance y constituyen el legado del peor gobierno que haya conocido y sufrido el país. [19/07/84, A-4, Ana Teresa Arismendi, "La Maraña y el Marasmo"]

En Recadi pasaron muchas cosas, desde el abuso de influencia por parte de personas que rango y posición tenían para ejercerla y la venalidad de los predicadores, hasta las mil triquiñuelas puestas en juego para la distorsión dolosa del objetivo perseguido de contener el incremento de los costos y los precios mediante el sistema de cambios múltiples. [01/06/89, A-4, Luis Piñerúa Ordaz, "Criterios. Recadi sin Paradojas"]

La mezcla de descripción y censura aquí también indica una orientación fundamentalmente moral, más que cognoscitiva. Apenas 17 documentos (4.7%) contenían narrativa sobre la delincuencia, sin incluir calificaciones morales explícitas¹⁷.

¹⁷ Ver por ejemplo, 20/3/73, A-4, Augusto Mijares, "Crimen y Castigo"; 10/05/86, D-16, Augusto de Venanzi, "Drogas y Delincuencia Ocupan a los Jóvenes Desempleados".

4. La delincuencia como tema de melodramatización

Si la dimensión moral es la que prevalece en el tratamiento literario de la delincuencia, hemos de concluir que también predomina el drama sobre la narrativa. Ello no debe sorprender si recordamos que el drama es, casi siempre, un medio de indagación y conscientización moral. Y los trozos de texto ya citados sugieren que el estilo particular preferido por los que opinan sobre temas relacionados con la delincuencia es el *melodramático* - esa forma de dramatización que, haciendo uso frecuente de metáforas, contrapone el bien y el mal en términos tan sencillos que la diferencia entre uno y otro resulta muy tosca¹⁸.

Ese estilo melodramático brota con variada abundancia en los documentos aquí estudiados. En algunos, se restringe a unos pocos adjetivos o a una simple alerta de peligro. En otros, se adueña casi por completo del discurso. Los dos documentos reseñados a continuación ejemplifican este segundo caso, y a la vez proporcionan elementos importantes para el análisis posterior.

4.1 “Urgente Necesidad de Modificación de la Ley de Renta de Licores” [07/01/52, 4, Luis Cova García]¹⁹

La ocasión de una posible reforma legislativa lleva al autor a discurrir sobre el mal del alcohol. Su carácter negativo se reconoce por las consecuencias que produce para el consumidor, y principal entre ellas se encuentra el delito violento:

*El aguardiente arma al asesino, destruye el seso del cuerpo, produce la muerte lenta de honrados ciudadanos, y en fin, con su cortejo de muerte y destrucción va acabando con nuestros campos y ciudades de Venezuela....El alcoholismo es **el gran proveedor de la criminalidad violenta y sanguinaria y el gran destructor de la responsabilidad**. Si la responsabilidad es la base de la penalidad, **hay que acusar al licor de ser el autor de esa responsabilidad**.....Es por eso, **para que [el] crimen no aumente, para que no destruya tantas vidas** que hay que ir a sus causas productoras y *una de ellas en nuestro ambiente es el licor, su nefasto**

18 Es importante distinguir entre el melodrama, como producción teatral, novelesca o cinematográfica con guión y personajes (Martín-Barbero, 1992), y el estilo melodramático, que exhibe las características del melodrama señaladas arriba.

19 El artículo se reproduce en su totalidad en el Apéndice 1.

consumo. *El desarrollo de la criminalidad precoz y la frecuencia de los suicidios en jóvenes y adolescentes, con su comentario aterrador, es producto originario del alcohol. El niño indigente y defectuoso, la mujer sin responsabilidad, nacen del vicio del alcoholismo que destruye vidas sanas y honestas; que produce descendencia degenerada y torpe, incapaz de tener éxito en la vida por las mismas taras que lleva desde la cuna, todo ello por falta de previsión social y de defensa de principios morales que deben adornar a una colectividad organizada y culta.*

Notemos como el alcohol es doblemente retratado en términos metafóricos: en primer lugar, como persona (solo las personas pueden armar a alguien, solo ellas podrían llevar un cortejo de muerte); en segundo lugar como sustancia (que destruye sesos, produce la muerte lenta, destruye la responsabilidad). La posible contradicción entre estas dos metáforas (una sustancia no es una persona) quizás revela fallas en la capacidad imaginativa del autor, cosa que comentaremos más adelante, pero en cualquiera de los dos casos observamos que el alcohol es tratado como un sujeto activo que produce daños. Su carácter inherentemente malo se observa en los efectos que le son atribuidos sin vacilación o dudas, entre ellos la violencia, el suicidio, la degeneración y la torpeza. Para darse cuenta de la exageración del mal, característica típica del melodrama que aquí se observa, basta con examinar la extensa literatura técnica sobre el alcohol y sus efectos, incluyendo los estudios sobre la posible asociación entre el consumo de alcohol y el comportamiento delictivo, los cuales ofrecen una perspectiva mucho más compleja sobre esta sustancia²⁰.

Junto con la identificación (o construcción) de un acontecimiento negativo, el autor retrata la *urgencia*²¹ de la situación (véase la primera palabra del título).

20 Se podría objetar que Cova escribió en 1952, cuando se conocía mucho menos sobre el vínculo entre el alcohol y la delincuencia. Sin embargo, ver Shupe (1954) para una reseña de la compleja relación entre los dos fenómenos.

21 El sentido de urgencia y angustia también caracteriza los "pánicos morales" identificados por investigadores en otros países (Cohen, 1972; Goode, 1989; Ben-Yehuda, 1990). Sin embargo, los pánicos morales suelen describir procesos sociales de relativa corta duración cuyo resultado es la degradación de un grupo específico. Los pánicos morales también ocurren en Venezuela, como por ejemplo la histeria colectiva en torno a supuestos "sectas satánicas" en el Estado Mérida en 1991, pero no subyacen en la mayoría de las melodramatizaciones de la delincuencia.

lar): peligra la vida “organizada y culta” del país si nada se hace para detener el avance del alcohol, el cual actúa (en la metáfora sustantiva) como un veneno. Por ello, el autor hace un llamado a los sectores sociales moralmente probos para que se enfrenten al problema:

Guerra a este mal es la lucha que hoy debemos emprender todos los venezolanos de buena voluntad. Si ayer el Dr. Arnoldo Gabaldón y su grupo de colaboradores, con todo el entusiasmo de su juventud, de su filantropía ejemplar, logró para siempre desterrar el paludismo de Venezuela....¿por qué nosotros todos los venezolanos unidos, periodistas, médicos, abogados, políticos y hombres de estado, pedagogos, visitadoras sociales, etc., no emprendemos la campaña más grande de la patria, para extinguir para siempre, el vicio aborrecible del licor, y la consumación malsana de licores venenosos?....Empecemos una asistencia pública de los pobres; empecemos una campaña para acabar con el licor, con los vicios que poco a poco van destruyendo la personalidad de los pueblos; que el servicio de higiene mental en las escuelas y en las instituciones de adolescentes y adultos, sea una realidad. Que se reformen los métodos educativos antiguos, hoy libros y orales, y démosle a los jóvenes educación práctica y experimental para que el hombre sea más capaz, más enérgico y más seguro de sí.

La metáfora de la guerra resalta tanto la urgencia de la situación como el enfrentamiento entre el bueno y el malo, sencillamente definidos. En este caso, el malo es, como hemos visto, el alcohol (en la metáfora de personificación); y el bueno es el ciudadano dispuesto a oponerse a él. Un ejemplo de inspiración moral se encuentra en las actividades del médico Arnoldo Gabaldón en su dirección de la campaña contra el paludismo; y las reservas para la “guerra” contra el alcohol se encuentran en las clases profesionales - periodistas, médicos, abogados, etc. - quienes son exhortados a unas “campañas” que transformarían al país en nada menos que un paraíso social²².

22 Interesante es observar la contradicción entre el llamado a todos los venezolanos y su enumeración más detallada en términos de ciertas profesiones. Al parecer, no todos

4.2 *¿Podemos Repotenciar el Alma?* *[12/06/91, A-4, Nelson Chitty La Roche]²³*

Con motivo del escándalo de corrupción desatado en torno a la repotenciación de unas fragatas, el autor reflexiona sobre la dramática situación del país:

¿Qué nos pasa? ¿Nos convertimos en un pueblo corrupto? No hay noticiario de radio o de televisión que no desnude el cuerpo social en su afeada dimensión. No hay tampoco edición de prensa que no destaque la profunda aflicción de la clase dirigente notable por su incompetencia y su debilidad ética.

La metáfora aquí es, evidentemente, la de la sociedad como un cuerpo, donde el mal aparece como enfermedad ("aflicción"). La descripción del mal (la enfermedad) es extensa:

Las estadísticas muestran el bajón en todos los órdenes. Se trabaja menos y se produce menos también en Venezuela. Se estudia y se investiga menos. Se escribe y se reflexiona muy poco, muy poco. Se invierte sin afán de industria. La justicia es pobre, injusta, mediocre y concupiscente. Un pueblo sin justicia es incapaz, incivilizado, envilecido. La familia amenaza con estallar y hacer añicos a la sociedad toda....Un ambiente de tolerancia vicioso y aberrante soslaya la responsabilidad. La magistratura deja hacer, deja pasar, hierática o cómplice. Una especie de salvoconducto moral es librado a colaboradores, amigos, familiares. Todos mentimos y se nos comprende, y el ejercicio de la disciplina molesta por inusual, principalmente. El empobrecimiento es general....No hay inteligencia, no hay pensamiento, no hay camino.

los venezolanos son igualmente "buenos", percepción que se confirma cuando el autor hace referencia al "envenamiento lento que destruye a nuestras clases productoras [debido a] los licores malos como el 'cocuy', el 'miche', el 'clarete', la 'caña blanca', el 'ron'". El venezolano moral es, en este cuadro, el venezolano de clase media o clase alta. El venezolano de "clase productora" no es ni malo ni bueno, sino quizás un ser moralmente débil que se encuentra expuesto al peligro del alcohol.

23 El artículo está reproducido en su totalidad en el Apéndice 2.

Se incluyen referencias vagas a la corrupción (“la magistratura deja hacer”, “todos mentimos”), pero también a muchos otros problemas (el trabajo, el estudio, la familia, etc.). Así la corrupción sería un síntoma más de las dificultades que afectan al país.

Nuevamente se retrata una situación de urgencia, inferida de la generalización de los males ya señalados y de la afirmación específica de que “nuestra democracia navega a la deriva” (y por ende con peligro de hundimiento). Y frente a esta visión apocalíptica del destino nacional,

Los **héroes** escasean....Los valientes parecen “**quijotes**” acaso acompañados de un centenar de “sanchos”, *lanzas ilusas enfiladas hacia los molinos oligárquicas del establecimiento institucional.*

Sin embargo, todavía hay una oportunidad de salvar la situación:

*¿Podremos cambiar las cosas? **Sujetémonos a un mantenimiento mayor. Alcemos el perfil de la virtud. Volvamos al honor patriota que es más que una coartada de burócratas y militares... repotenciémonos adentro, hondo, profundo, que todavía hay tiempo.***

Al parecer, los buenos pueden ser todos, o por lo menos todos aquellos que tomen conciencia de la situación y que se dediquen al renacimiento moral que propone el autor.

5. Melodramatización y realidad: El significado de la crítica social

El descubrimiento del estilo melodramático en el discurso público sobre la delincuencia aparentaría abrir una línea fructífera de investigación para el estudio de la simbología y su significado para el acontecer nacional. Las metáforas empleadas en la caracterización del bien y el mal, y el perfil del conflicto entre estas dos fuerzas, podrían quizás revelarnos cosas importantes sobre el universo moral colectivo y ayudarnos a explicar las respuestas que se formulan a los problemas reseñados. Posiblemente las imágenes del alcohol y la droga como venenos, de la violencia como síntoma del infierno, de la corrupción como una enfermedad que pudre el material orgánico sano, y los llamados frecuentes a gue-

rras o campañas para vencer o desterrar el mal, o purificar el cuerpo social, constituyan claves para entender cómo el venezolano ha percibido el mundo y cómo ha reaccionado ante él. Entre otras cosas, quizás podríamos encontrar raíces actitudinales que informan las políticas de control social desarrolladas durante el último medio siglo.

Creo, sin embargo, que varias características de estos discursos melodramáticos impiden transitar por esa vía de análisis. En términos resumidos, los melodramas carecen de suficiente homogeneidad (similitud entre sí) y coherencia (estructuración interna) para ser portadores de imágenes e imaginarios consolidados y compartidos. En primer lugar, debemos observar que el objeto de la censura es altamente variable. No solo nos referimos aquí a la multiplicidad, ya mencionada, de maneras en que se ha encarado la problemática delictiva, desde la violencia política, el delito juvenil o las drogas, hasta la inseguridad personal, el narcotráfico y la corrupción. También tenemos que observar la ubicación relacional de la delincuencia, en términos de si es una causa, un efecto, o ninguno de los dos. Tanto la ciencia y el conocimiento común reconocen cadenas interminables de relaciones entre fenómenos, de manera que el aislamiento de cualquier eslabón relacional representa una abstracción. Ahora bien, desde la perspectiva cognoscitiva la abstracción sirve para identificar causas y efectos de particular interés, pero desde la perspectiva moral esa abstracción proporciona la estrategia de censura, porque en un eslabón relacional cualquiera las causas (como agentes activos) son imbuidas de un mayor carácter negativo que los efectos (o agentes pasivos). Dado ello, el significado moral de la delincuencia, en los documentos analizados aquí, depende de su retrato como causa o efecto. A veces, aparece como causa, y por ende objeto de particular censura, por ejemplo cuando "el hampa" es señalada como causa del miedo a la inversión, del desestímulo al trabajo y de la falta de confianza²⁴. Pero a veces aparece como efecto de algún otro fenómeno, por ejemplo, cuando la criminalidad infantil es atribuida al "amarillismo" de la prensa²⁵. Si bien ese efecto (la criminalidad infantil) también es problemático para la sociedad, la censura recae sobre su causa dado que, en estos esquemas sencillos de pensamiento, si se pudiera remover la causa, también se removería (o se reduciría considerablemente) el efecto.

24 28/03/82, A-4, Enrique Castellanos, "Hampa, Nubarrones y Peligros".

25 13/8/53, 4, Juana de Avila, "El Concejo y el Amarillismo".

En segundo lugar, las metáforas con que se retrata la delincuencia son variadas. Por ejemplo, la violencia aparece como señal de un mundo salvaje²⁶, del infierno²⁷, de la guerra²⁸, como una planta nociva²⁹, y como un monstruo³⁰. Igualmente, la corrupción ha sido descrita como una “pudrición”:

Corromperse es sinónimo de pudrirse, y la pestilencia de la pudrición hace que nos llevemos el pañuelo a la nariz.... [13/06/89, A-4, Luis Beltrán Prieto Figueroa, “Pido la Palabra: Democracia, Justicia y Legalidad”]

como una enfermedad:

La patria está en peligro. La gangrena de la corrupción y el narcotráfico inficiona a la cúpula dirigente... [29/06/91, A-4, Manuel Alfredo Rodríguez, “La Patria en Peligro”]

o hasta como un ser diabólico:

En la actualidad el principal enemigo de la libertad es la corrupción, ese monstruo hijo de un cruce satánico entre la injusticia y la inmoralidad. Esa hidra de incontables cabezas, como el narcotráfico, el peculado, la inseguridad personal, etcétera, que propaga el mortífero virus

26 14/04/63, 4, Pedro Díaz Seijas, “Los Malos Salvajes”: “...trata de imperar como método...el odio, la violencia, el engaño y el crimen. ¿No es entonces, acaso acertada la metáfora del gran escritor venezolano [Mariano Picón Salas], cuando nos habla de “los malos salvajes”?”.

27 24/03/94, A-4, Beatriz Pérez Soto de Socorro, “Prevención para el Porvenir Inmediato”: “...personas expertas en las ciencias criminológicas...captan toda la impresionante horripilantez que brota del mundo de la criminalidad desbocada...y en sus caras se dibuja una inenarrable expresión...ante dantescos escenarios”.

28 01/08/92, D-19, Rafael Guerra Ramos, “Venezuela Carece de Una Política Criminal”: “el balance de la prensa sobre los hechos de violencia constituyen verdaderas partes de guerra”.

29 05/12/64, A-4, Juan Liscano, “¡No dejarse Confundir!”. “...afloran los brotes de violencia estéril que miramos en estos días”.

30 11/12/64, A-4, Antonio Márquez Salas, “Humanismo Contra Violencia”. “...el rescate del país de la vorágine que la violencia, como un monstruo insaciable, parece querer imponer a la vida venezolana...”. Ver también, 01/08/92, A-5, Igor Delgado Senior, “Fuegos de Palabras. ‘Artículo Mortis’”.

**del SIDA moral que daña irreparablemente el sistema de
inmunidad ético de la patria.. [21/06/91, D-4, Carlos J. Peña-
loza Zambrano, "Si no Hay un Pronto Renacimiento Moral en
Venezuela Puede Pasar Cualquier Cosa"]**

La última cita también ilustra una tercera característica del discurso melodramático lleno de imágenes cambiantes y a veces contrapuestas: la mezcla de metáforas. En este caso, se trata de la corrupción como monstruo y como virus. En un ejemplo anterior, presentado en la Sección 4.1, vimos como el alcohol se presentaba a veces como persona, a veces como sustancia.

Resumiendo estas observaciones, concluimos que el *estilo melodramático* no implica la presencia de un guión uniforme. Cada quien utiliza ese estilo a su propia manera y, diríamos, con variados niveles de éxito cuando se aplica el ojo crítico literario. Difícil es, entonces, ver en el discurso público una simbología compartida o visiones morales consolidadas que ayuden a comprender las reacciones individuales o colectivas al problema del delito. De hecho, cuando examinamos las principales reformas legales e institucionales producidas durante el período (la *Ley de Régimen Penitenciario*, la *Ley de Sometimiento a Juicio y Suspensión Condicional de la Penal*, la *Ley Orgánica de Sustancias Estupefactivas y Psicotrópicos*, el *Código Orgánico del Proceso Penal*) vemos que se anclan en un discurso técnico-racional muy alejado del mundo melodramático que se construye en gran parte del discurso público periodístico. Aunque se podría especular que ese discurso, sobre todo por su permanente sentido de urgencia, crea un clima de presión para que se actúe, hemos visto que la dimensión práctica está casi ausente. Es evidente que, para los autores de estos documentos, el cambio o la intervención no son de primordial interés.

Siendo así las cosas, hemos de preguntarnos por qué el discurso melodramático (algunas veces más desarrollado, otras veces de presencia secundaria en el documento) es tan frecuente? Y nuestra respuesta será que, si ese discurso tiene escasas funciones *instrumentales*, la clave de su popularidad se encuentra en sus funciones *expresivas*: algo importante nos dice sobre el discursista. Ya los estudiosos de los empresarios morales han reconocido que la acción de censura puede conferir respetabilidad a la persona que formula la crítica. Como lo expresó el sociólogo estadounidense Donald Ball (1970:358):

Tales actividades de divulgación [moral] casi garantizan al promotor el otorgamiento y la experiencia de respetabilidad. ¿Po-

que quién mejor puede aparecer normal y moralmente digno que aquellos que participan en la definición y aplicación de los significados morales?³¹

Ese mismo beneficio parecería evidente para por lo menos uno de los discursistas estudiados:

Quando uno se sabe limpio, no se refiere a la corrupción con lenguaje anestesiado....Nada alegra más al espíritu y al corazón que poder hablar con voz bien alta....Nada es más satisfactorio que, sin temor a ningún contraataque, sentirse con autoridad para hablar en todos los tonos y golpear en la mesa...para que la honestidad administrativa no sea destronada del altar ante el que nos hemos postrado para rendirle pleitesía. Nada le da más autenticidad al hombre que reclamar probidad cuando se es probo. [09/11/85, A-4, Carlos Canache Mata, "Los Políticos y la Corrupción"]

Así quien aplica la censura gana, o busca ganar, el reconocimiento de sus cualidades morales.

No escapa a la atención de algunos venezolanos, la posibilidad de que ese discurso moral se emplee con cinismo:

Francamente, ni hoy ni ayer, simpatizamos con el fantasma del escándalo. No nos agrada por multitud de razones. Porque tiende a consumirse en lo puramente accidental o anecdótico. Porque elude los enfoques principistas sobre cuya base debe descansar la educación de los pueblos. Porque nada positivo se infiere de la tendencia a exaltar con carácter perentorio, problemas que no pueden solucionarse de una plumada....En fin, nos repugna, porque vemos tras ese "amarillismo" no sólo la superficialidad

31 Gusfield (1975) también reconoce la importancia de las funciones expresivas del discurso moral en su estudio sobre los movimientos norteamericanos en pro de la abstinencia alcohólica durante los Siglos XIX y XX. La legislación prohibicionista servía tanto o más para confirmar la superioridad moral de sus promotores que para el control del consumo de alcohol. Nótese, sin embargo, que aún así, el empresario moral norteamericano tenía una meta práctica (la promulgación de leyes) que acompañaba el discurso moral. Esa orientación práctica, hemos postulado, es mucho menos evidente entre los empresarios morales venezolanos estudiados aquí.

estéril, sino la mala fe artera que trata de levantar cortinas de humo para esconder propósitos inconfesables. Acaso le sea perfectamente aplicable el adagio popular que afirma "el que más grita es siempre el que menos paga". [11/04/58, 4, Antonio Stempel Paris, "Amarillismo y Machetismo"]

En esa interpretación del discurso público, la moralización serviría como estrategia para reclamar respetabilidad por parte de quien, con sus actuaciones en la esfera pública, no la merece. El hecho de que casi la mitad de los discursistas que figuran en la muestra se vinculan con el mundo político aparentaría subrayar la importancia de ese tipo de estrategia.

No obstante, sin desconocer la posibilidad de que una parte del discurso público sobre la delincuencia represente un modus operandi cínico - la construcción de una imagen proba por parte de quien se sabe improbo - creo que los políticos de esa estirpe simplemente recurrían a una figura cultural ya existente la cual, indudablemente, es interpretable como presentación pública³², pero sin la intención de engañar. Recordemos, en primer lugar, que muchos discursistas no participaban en la política y, sin embargo, eran igualmente propensos a ofrecernos la melodramatización moralizante, en especial algunos columnistas de larga trayectoria, quienes - no por mera coincidencia - llegaron a percibirse como "destacados" o "notables" comentaristas sociales por parte del público lector³³. Y en segundo lugar, si bien podríamos encontrar la estrategia cínica en la declaración de los políticos sobre la corrupción, la cual es sencillamente el delito del político, es más difícil atribuir los mismos motivos al discurso de los políticos sobre otras formas de delincuencia, como por ejemplo la delincuencia común.

Por ello, hemos de concluir que el crítico social tuvo presencia y resonancia en Venezuela durante la segunda mitad del Siglo XX como figura de respetabilidad y prestigio. Como indiqué en la introducción a este trabajo, el empresario moral venezolano no es tanto el "cruzado moral" que nombraba Becker, sino el

32 El trabajo clásico sobre la interacción social como construcción y manejo de imágenes es el de Goffman (1959).

33 Aniyar de Castro (1985) describe aspectos del discurso público sobre el problema de las drogas en Venezuela durante 1984. Una de las denuncias importantes apareció en un "Documento de los Notables" (subrayado mío), presentado al Presidente de la República por Arturo Uslar Pietri, Miguel Angel Burelli Rivas, y Francisco Carrillo Batalla, entre otros.

ensor de la república romana - aquel magistrado que, entre otras cosas, se ocupaba del *cura morum* (el cuidado de las costumbres)³⁴.

6. Conclusión

En el mundo moral la delincuencia no sólo sirve para degradar a algunos; también sirve para enaltecer a otros. Así lo hemos visto en este estudio del discurso público referido a la delincuencia en Venezuela, donde predomina el estilo melodramático sobre la narrativa, y el tratamiento literario sobre el técnico. El estilo melodramático tiene una clara función moral, y en este caso lo interpretamos como una estrategia, no para provocar intervenciones concretas frente al delito y el delincuente, sino para perseguir respetabilidad por parte del crítico social.

Ante este hallazgo, surgen dos interrogantes de particular interés. En primer lugar, ¿por qué es tan popular el censor como figura o papel que asume el personaje público en la Venezuela de la segunda mitad del Siglo XX? Esa pregunta quizás adquiere mayor sentido si pensamos en las otras alternativas para destacarse socialmente que generan los problemas públicos, como lo son *el sabio* (notable por sus conocimientos) y *el pragmático* (con reconocida capacidad de intervención). Y la misma adquiere contexto si pensamos en las posibles variaciones de una sociedad a otra en la orientación preferida para discurrir sobre los problemas³⁵. ¿Cuál es la

34 En la república romana, apareció (en aproximadamente 366 a.C.) la figura del *ensor*; un magistrado encargado principalmente de realizar un censo de la comunidad y un registro de la propiedad y bienes pertenecientes a cada ciudadano. "A los ciudadanos sobre cuya vida privada o actuación oficial circulaban rumores desfavorables, podían pedirles razón o cuentas en ocasión del asiento de sus bienes imponibles y vituperarles con una reprimenda (*nota*). De este modo, los censores llegaban a ser también celadores de la moral pública y como tales intervenían mediante edictos y denunciando en las asambleas públicas el lujo, los malos ejemplos y las filosofías heréticas, etc." (Bloch, 1942:49). El censor se convirtió en una figure ilustre, cuyo prototipo era Marco Porcio Catón: "Indro Montanelli, en su Novísima Historia de Roma, refiriéndose a Catón, el censor: 'su honestidad en aquellos tiempos de corrupción, su ascetismo en aquellos tiempos de molice, eran sentidos por todos como un remordimiento. Representaba lo que cada uno hubiera debido y acaso querido ser pero que desgraciadamente no era'" (Artiles, 1965:99).

35 Ya hemos comentado (nota 2, *supra*) que los investigadores científicos tienen una participación relativamente frecuente en el discurso público sobre los problemas en Estados Unidos. Quizás, entonces, una de las figuras de particular prestigio en esa sociedad es *el sabio*.

atracción especial de la respetabilidad que se busca con el discurso moral, en comparación con la influencia que tendría el sabio o el poder que pertenece al pragmático? ¿Acaso reflejará, esa postura, una profunda angustia sobre la condición moral del venezolano, un sentimiento que ve en la práctica cotidiana de todos un universo de valores no muy claros y frente a los cuales la respuesta preferida es el recurso al distanciamiento mediante la predicación de criterios supuestamente irrefutables? La respuesta tendría que buscarse mediante un estudio minucioso del papel de la moral en la conformación del ser social venezolano.

En segundo lugar, habría que preguntar ¿por qué el tratamiento técnico del problema de la delincuencia (aún en sus vertientes populares) es relativamente infrecuente en el discurso público sobre el tema, y cuáles son las consecuencias de esa situación? Más de un estudioso ha criticado, con mayor o menor explicitud, la ausencia de una orientación técnica en el discurso público sobre la delincuencia y la justicia penal³⁶. Habría que responder, obviamente, que el discurso técnico existe pero en dimensión restringida y aún los profesionales, quienes (como hemos visto) son más dados a tratar el fenómeno en términos técnicos, no resisten la tentación de invocar el estilo melodramático en algunas ocasiones (Birkbeck, 1996). Sería interesante observar qué pasaría con el control social si el tratamiento técnico del tema de la delincuencia se pusiera de moda en el discurso público.

36 Ver, por ejemplo, Gabaldón (1979); Aniyar (1985); Pérez Perdomo (1992).

APÉNDICE 1
URGENTE NECESIDAD DE MODIFICACIÓN
DE LA LEY DE LICORES
Luis Cova García
[El Nacional, 07/01/52, 4]

En la primera página de este importante diario que dignamente está dirigiendo nuestro admirado escritor el doctor J. F. Reyes Baena, apareció una nota a grandes titulares en que se menciona que una subcomisión de la Comisión de Estudios Financieros y Administrativos de Hacienda prepara la modificación de la Ley de Renta de Licores vigente, a los efectos de hacer un cambio en la orientación de dicho articulado, ya que dicha disposición ha de cumplir su objetivo social antialcohólico y no de crear arbitrios rentísticos que vayan en contra de la salud de nuestro pueblo que cada día sufre más por la gran consumación de licor que se permite, sin que hasta ahora se haya logrado dar un giro distinto a este envenenamiento lento que destruye a nuestras clases productoras, porque los licores malos como el *"cocuy"*, el *"miche"*, el *"clarete"*, la *"caña blanca"*, el *"ron"*, que llevan todos los años al cementerio a muchos venezolanos del occidente, oriente y centro del país.

El aguardiente arma al asesino; destruye el seso del cuerdo, produce la muerte lenta de honrados ciudadanos, y en fin, con su cortejo de muerte y destrucción va acabando con nuestros campos y ciudades de Venezuela. Guerra a este mal es la lucha que hoy debemos emprender todos los venezolanos de buena voluntad. Si ayer el Dr. Arnoldo Gabaldón y su grupo de colaboradores, con todo el entusiasmo de su juventud, de su filantropía ejemplar, logró para siempre desterrar al paludismo de Venezuela, hacer de regiones que antes eran inhabitables, hoy fértiles campiñas, logró así el aumento creciente de nuestra población, ¿por qué nosotros todos los venezolanos unidos, periodistas, médicos, abogados, políticos y hombres de Estado; pedagogos, visitadoras sociales, etc., no emprendemos la campaña más grande de la patria, para extinguir para siempre el vicio aborrecible del licor, y la consumación malsana de licores venenosos? Manos a la obra y habremos logrado una contribución más a las muchas que pide Venezuela de sus hijos.

El alcoholismo es el gran proveedor de la criminalidad violenta y sanguinaria y el gran destructor de la responsabilidad. Si la responsabilidad es la base de la penalidad, hay que acusar al licor de ser el autor de esa responsabilidad y por eso la campaña que hemos de emprender con vigor y energía es contra la enorme consumación de alcoholes malos que aquí en Venezuela cada día hace miles de víctimas.

El ritmo del crimen acompaña al ritmo de la actividad honesta; se acelera con la civilización por las razones que hacen crecer el número de accidentes con el desarrollo de

los pueblos; la criminalidad no es después de todo, como ha dicho Von Liszt, más que una de las formas de la vida social. También ella, en el torbellino de corrientes en que las fuerzas útiles y nocivas chocan y se confunden, es una corriente de límites indecisos, cuyas aguas quieren a veces volver a encontrar las de otras corrientes. Es por eso, para que crimen no aumente, para que no destruya tantas vidas que hay que ir a sus causas productoras y una de ellas en nuestro ambiente es el licor, su nefasto consumo.

El desarrollo de la criminalidad precoz y la frecuencia de los suicidios en jóvenes y adolescentes, con su comentario aterrador, es producto originario del alcohol. El niño indigente y defectuoso, la mujer sin responsabilidad, nace del vicio del alcoholismo que destruye vidas sanas y honestas; que produce descendencia degenerada y torpe, incapaz de obtener éxito en la vida por las mismas taras que lleva desde la cuna, todo ello por falta de previsión social y de defensa de los principios morales que deben adornar a una colectividad organizada y culta.

Estas mujeres anormales que según asienta Adolfo Prins son las mayores productoras de niños degenerados. En la obra "LOS NIÑOS MARTIRES DE BRUSELAS", se pinta el caso de una joven idiota de diez y seis años, que cada vez que va a la maternidad lleva un nuevo vástago, cuyo padre no podría indicar. Otra idiota que había dado a luz diez hijos anormales, no podía contar con sus dedos el número de éstos. A mediados del siglo pasado Víctor Hugo dijo: "POBLAD LAS ESCUELAS Y VACIAREIS LAS CARCELES".

Empecemos una asistencia pública de los pobres; empecemos una campaña para acabar con el licor, con los vicios que poco a poco van destruyendo la personalidad de los pueblos; que el servicio de higiene mental en las escuelas y en las instituciones de adolescentes y adultos, sea una realidad. Que se reformen los métodos educativos antiguos, hoy librescos y orales, y démosles a los jóvenes educación práctica y experimental, para que el hombre sea más capaz, más enérgico y más seguro de sí.

Las imperfecciones y los infortunios del ser humano, provienen del legado maldito de los vicios transmitidos por sus ascendientes, su inseguridad mental y moral, su falta de capacidad para defenderse en la vida, tienen su fuente común en el alcoholismo. Todo ello constituye la base de la criminalidad, y si eso se desconoce no se comprende nada de la criminalidad y nada se puede contra ella ni contra los factores que la producen. Que en realidad se modifique la Ley de Licores en un sentido humano, pero por lo menos aminorar la ola de crímenes que cada año aumenta más y con más furia. Véase como empezó el año 52 con muertes y heridos a granel, y con crímenes tan horribles como la mujer que convirtió a su esposo en mecha humana, todo por causa del licor.

APÉNDICE 2
¿PODEMOS REPOTENCIAR EL ALMA?
Nelson Chitty La Roche
[El Nacional, 12/06/91, A-4]

No se trata de establecer la categoría del espíritu nacional ni mucho menos pretender dialogar con el alma del gentilicio... Más bien quisiera dejar correr mi imaginación y comprender en la aventura mi presente.

¿Qué nos pasa? ¿Nos convertimos en un pueblo corrupto? No hay noticiario de radio o de televisión que no desnude el cuerpo social en su afeada dimensión. No hay tampoco edición de prensa que no destaque la profunda aflicción de la clase dirigente notable por su incompetencia y su debilidad ética. Cuando escribo dirigente, no excluyo, por supuesto, a los políticos ni a los empresarios, militares, ni a los conductores de la sociedad civil.

Las estadísticas muestran el bajón en todos los órdenes. Se trabaja menos y se produce menos también, en Venezuela. Se estudia y se investiga menos. Se escribe y se reflexiona poco, muy poco. Se invierte sin afán de industria.

La justicia es pobre, injusta, mediocre y concupiscente. Un pueblo sin justicia es incapaz, incivilizado, envilecido. La familia amenaza con estallar y hacer añicos a la sociedad toda, y el problema no es derivado de su integración precaria. Ahora se observa que los valores llamados burgueses que alentaron el progreso y la promoción, se trastocaron. La posibilidad de consumir y adquirir, legítima cualquier comportamiento.

Un ambiente de tolerancia vicioso y aberrante soslaya la responsabilidad. La magistratura deja hacer, deja pasar, hierática o cómplice. Una especie de salvoconducto moral es librado a colaboradores, amigos, familiares. Todos mentimos y se nos comprende, y el ejercicio de la disciplina molesta por inusual, principalmente.

El empobrecimiento es general y los rostros maquillados de teflón impávidos y gentiles continúan, como diría Antonio Machado, ingrátidos, sin aterrizar en el movedizo piso de los necesarios ideales nacionales. No hay inteligencia, no hay pensamiento, no hay camino.

La patria es un concepto desfigurado por el pragmatismo y el materialismo cínico. Los héroes escasean por que el triunfo se cuenta, se mide y se pesa. Los conductores no están dispuestos al sacrificio, y el aplauso se concede al vencedor, al que puede y tiene con qué ostentar. Los valientes parecen **quijotes** acaso acompañados de un centenar de **sanchos**, lanzas ilusas enfiladas hacia los molinos oligárquicos del establecimiento institucional. No hay, pues, dolor de patria, amor de patria, valores de patria. Incluso, algunos

militares parecen olvidar que el patrimonio nacional es también patria, es soberanía que hay que defender.

Lógico es, pues, pensar que nuestra democracia navega a la deriva, que su casco hace agua, perforado de incredulidad; que en su salón de máquinas se administra medroso el combustible restante de fe. La democracia, como apunta Burdeau, es, más que un sistema de gobierno, una religión o un acto formal, es un modo, una manera de vivir.

El poder no es alienante cuando se sabe trascendente. Es, sin embargo, apasionante siempre. ¿Podemos cambiar las cosas? Sujetémonos a un mantenimiento mayor. Alcemos el perfil de la virtud. Volvamos al honor patriota que es más que una coartada de burócratas y militares... repotenciémonos adentro, hondo, profundo, que todavía hay tiempo.

Bibliografía

- ANIYAR DE CASTRO, Lolita (1985). "Legitimación Interna y Estrategias de Dominación en la Campaña Contra las Drogas de 1984, en Venezuela". **Capítulo Criminológico**. Vol. 13, 1-28.
- ARTILES, Sebastián (1965). **Introducción al Derecho Romano**. Caracas: Editorial Estrados.
- BALL, Donald W. (1970). "The Problematics of Respectability", en **Deviance and Respectability: The Social Construction of Moral Meanings**, compilado por Jack D. Douglas. New York: Basic Books.
- BECKER, Howard S. (1971). **Los Extraños. Sociología de la Desviación**. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- BEN-YEHUDA, Nachman (1990). **The Politics of Morality and Deviance**. Albany, NY: State University of New York Press.
- BEST, Joel (comp.) (1989). **Images of Issues**. New York: Aldine de Gruyter.
- BIRKBECK, Christopher (1996). "La criminología como discurso moral: Los planteamientos sobre las causas de la delincuencia en Venezuela, 1950-1990". Pp. 37-68 en **Control Social y Justicia Penal en Venezuela**, compilado por Luis G. Gabaldón y Christopher Birkbeck. Mérida: Universidad de Los Andes.
- BLOCH, Leo (1942). **Instituciones Romanas**. Barcelona: Editorial Labor.
- BURKE, Kenneth (1989). **On Symbols and Society**. Chicago: University of Chicago Press.
- COHEN, Stanley (1972). **Folk Devils and Moral Panics**. London: MacGibbon and Kee.
- FUNDACIÓN POLAR (1998). **Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela**. Caracas: Fundación Polar.
- GABALDÓN, Luis Gerardo (1979). "Criminología Académica y Praxis Criminológica en Venezuela". **Revista Cenipec**, 4:9-32.
- GAMSON, William A., y Andre Modigliani (1989). "Media Discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A Constructionist Approach". **American Journal of Sociology**, 95(1):1-37.
- GOODE, Erich (1989). **Drugs in American Society**. New York: Alfred A. Knopf. Tercera Edición.
- GOFFMAN, Erving (1959). **The Presentation of Self in Everyday Life**. New York: Doubleday.
- GUSFIELD, Joseph R. (1975). "Moral Passage: The Symbolic Process in Public Designations of Deviance", en **The Collective Definition of Deviance**,

- compilado por F. James Davis y Richard Stivers. New York: The Free Press.
- GUSFIELD, Joseph R. (1981). **The Culture of Public Problems**. Chicago: University of Chicago Press.
- LEMERT, Edwin (1964). "Social Structure, Social Control and Deviation", en **Anomie and Deviant Behavior: A Discussion and Critique**, compilado por Marshall B. Clinard. London: The Free Press of Glencoe.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (1992). "Claves para Re-Conocer el Melodrama", en **Televisión y Melodrama**, compilado por Jesús Martín-Barbero y Sonia Muñoz. Bogotá: Tercer Mundo.
- OCEI (Oficina Central de Estadística e Informática) (2000). **Venezuela: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2035**. Caracas: OCEI.
- PÉREZ PERDOMO, Rogelio (1992). "Corrupción y Justicia en Venezuela". **Capítulo Criminológico**, Vol. 20:67-94.
- SHUPE, Lloyd M. (1954) "Alcohol and Crime". **Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science**, 44 (enero-febrero 1954):661-664.20.
- SPECTOR, Malcolm, y John I. Kitsuse (1973). "Social problems: A reformulation". **Social Problems**, 21:195-259.
- STALLINGS, Robert A. (1990). "Media discourse and the social construction of risk". **Social Problems**, 37(1):80-95.
- SURETTE, Ray (1992). **Media, Crime and Criminal Justice**. Pacific Grove, California: Brooks/Cole.